CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:45

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13683

Moción de Saludo

DÍA DE LA MEDICINA PERUANA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este Honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de nuestra patria. Que, el **5 de octubre de 1885** falleció Daniel Alcides Carrión, tras 40 días de haberse inoculado sangre de una tumoración verrucosa de un paciente internado en el hoy emblemático Hospital Nacional Dos de Mayo.

Que, este día marca un hito en la historia de la medicina peruana pues recordamos con profundo respeto y admiración la figura de Carrión, aquel joven estudiante que, guiado por un inmenso amor a la ciencia y a su pueblo, sacrificó su vida en aras de desentrañar los misterios de una enfermedad que azotaba a nuestro país: la verruga peruana. Que, no fue solo un científico, sino un verdadero héroe.

Que, la Federación Médica Peruana es la voz de los médicos peruanos, la máxima organización gremial que representa a todos los médicos del país, sin distinción alguna. Que, es una institución comprometida con la defensa de los derechos y reivindicaciones de sus agremiados, promoviendo la salud, los derechos humanos y el desarrollo integral de sus miembros. Que, aglutina a un amplio espectro de profesionales de la salud, incluyendo a aquellos que laboran en el Ministerio de Salud (Minsa), residentes, cesantes, jubilados, así como a médicos del sector privado y desempleados. Asimismo, contribuye activamente al mejoramiento continuo del sistema de salud en el Perú.

Que, la conmemoración del Día de la Medicina Peruana es, por tanto, una oportunidad para reconocer y agradecer a todos aquellos que, de una u otra forma, contribuyen a construir un sistema de salud más justo y eficiente. Es también un llamado a la reflexión sobre los desafíos que aún tenemos por delante y a la necesidad de fortalecer la articulación entre los diferentes actores del sector.

Que, por las consideraciones expuestas, es menester hacer un justo homenaje y agradecimiento a la Federación Médica Peruana, voz de los médicos peruanos. Por lo tanto, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y justo reconocimiento a la **Federación Médica Peruana**, voz de los médicos peruanos, por conmemorarse este **05 de octubre** el Día de la Medicina Peruana, en mérito a su incansable labor, caracterizada por la excelencia, la empatía, la vocación de servicio, dedicación, entrega y el compromiso con la vida humana.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la excelentísima **DRA. IVETTE MENDOZA GONZÁLEZ**, Presidenta de la Federación Médica Peruana, por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos sus afiliados. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de la salud en nuestro país.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2024 16:46:32-0500

Lima, Octubre de 2024.

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe